

MENDOZA, 28 MAY 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 3441/18 caratulado: "CABALLERO, Natalia Melisa s/Equivalencias- Carrera Licenciatura en Cerámica Artística e Industrial".

CONSIDERANDO:

Que la alumna CABALLERO ha cursado y aprobado los espacios curriculares "Dibujo y Expresión", "Sistemas de Representación", entre otros, en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad de Mendoza.

La expresión de los Profesores Titulares de los espacios curriculares en el que se solicitan equivalencias y de Secretaría Académica.

Por ello,

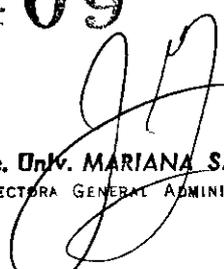
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la alumna Natalia Melisa CABALLERO (Registro Nº 26.996) equivalencia en los siguientes espacios curriculares "**Dibujo I**" y "**Sistemas de Representación (optativa)**" correspondientes a las carreras de Licenciaturas en Cerámica Artística e Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **409**

F. A.
pg


Téc. Unv. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO